



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 14 de diciembre de 2012.

Siendo las **10:35 hrs.** se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan y que forman la mesa de contratación **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D^a VANESA MARTINEZ MONROY

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJEDOR TOLEDO
D. DAVID SANCHEZ DEL REY
D. LUIS TABOADA HERVELLA
D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

ASISTENTES INVITADOS:

D^a LAURA CILLERA PREFECTO.

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

LECTURA INFORME SOBRE Nº.2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2012-0094.



Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Manifiesta por el Sr Presidente la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 12/518 de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2011; asimismo, la Urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de estos expedientes marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación continuada de los servicios objeto de estos contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2.b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del at. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigente en materia de Régimen Local, la Mesa de contratación acuerda por UNANIMIDAD de los presente, que constituye la mayoría absoluta del numero legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

LECTURA INFORME SOBRE Nº.2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2012-0094.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 2** de las **3** licitantes admitidas en el presente procedimiento, con el siguiente resultado:

EMPRESA	1	2	3	TOTAL
MAPFRE	46,25	8	20	74,25
AXA	49,26	0	18	67,26
SEGURCAIXA	60	2	12	74

(1) Mejor oferta económica, (2) derogación de exclusiones, (3) inclusión de riesgos cubiertos no previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

Por todo ello, estudiadas las ofertas recibidas y su análisis, teniendo en cuenta la valoración total alcanzada por cada una de ellas, la entidad que obtiene la mejor calificación es la presentada por la entidad **MAPFRE SEGUROS DE EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, por un importe total de **59.045,55 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo** (cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº.Bº. DEL PRESIDENTE
D^a VANESA MARTINEZ MONROY



EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.